

Versión Pública

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 05 de marzo de 2015.	ORDEN No.:	LG/0102/0068/2015
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)	1412-090167-101-8

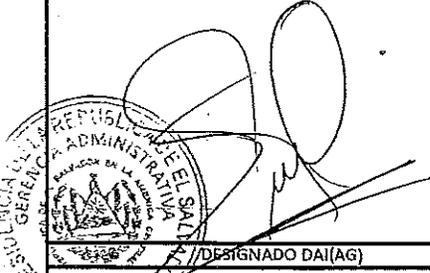
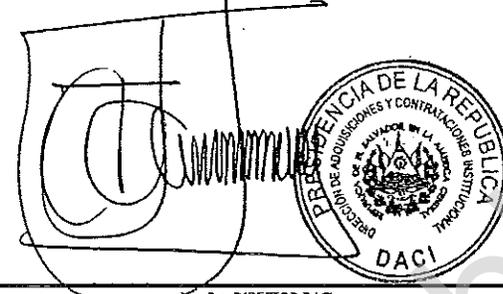
LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
CÓDIGO ORU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
27110000	54118	2	UNIDAD	DISCOS PARA FRENOS DELANTEROS	RAYBESTOS / ESTADOS UNIDOS	\$ 138.00	\$ 276.00
27110000	54118	2	UNIDAD	BALEROS PARA BUFA DELANTERAS (GRANDES)	KOYO / JAPÓN	\$ 35.00	\$ 70.00
27110000	54118	2	UNIDAD	RETENEDORES PARA BALEROS DE BUFA DELANTERA	PAYEN / JAPÓN	\$ 6.50	\$ 13.00
27110000	54118	2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB / JAPÓN	\$ 75.00	\$ 150.00
27110000	54118	1	UNIDAD	TERMINAL DE DIRECCIÓN TRASERO LADO IZQUIERDO	555 / JAPÓN	\$ 73.20	\$ 73.20
27110000	54118	1	UNIDAD	TERMINAL DE DIRECCIÓN TRASERO LADO DERECHO	555 / JAPÓN	\$ 73.20	\$ 73.20
27110000	54118	1	UNIDAD	TERMINAL DE DIRECCIÓN DEL BRAZO PITMAN	555 / JAPÓN	\$ 58.00	\$ 58.00
27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE POWER STEERING	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 10.50	\$ 10.50
27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
27110000	54118	1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR	SANKEI / JAPÓN	\$ 9.50	\$ 9.50
27110000	54118	1	UNIDAD	RADIADOR	TYC / TAIWAN	\$ 425.00	\$ 425.00
27110000	54118	1	TARRO	GRASA PARA BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS	AMALIE / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
27110000	54118	2	UNIDAD	HULES CENTRALES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	TERADA / JAPÓN	\$ 6.55	\$ 13.10
27110000	54118	2	UNIDAD	BALERO DE BUFA (PEQUEÑO)	KOYO / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 32.00
				LA GARANTÍA DE LOS REPUESTOS ES DE FÁBRICA, INCLUYE CAMBIO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>							<b>\$ 1,235.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO PATROL, PLACAS P-[REDACTED] AÑO 2000 Y NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0066(17-02-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(B)/0068/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DACI(AG)	 V. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: MAPM <i>MAPM</i> REVISADO POR: <i>MAPM</i>

REFERENCIA: LG/0102/0068/2015